|  |  |
| --- | --- |
|  **OFICIO:****ASUNTO:** | **SG/473/2019****Convocatoria Décima Novena sesión Ordinaria**  |

**sindico, yareni alejandra covarrubias ferrer**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal, en el salón del Pleno a las  **12:00 doce horas del día 26 de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve** para efecto de llevar a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del día 12 de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el Acuerdo Legislativo AL/244/LXII/19, donde se exhorta a los 125 municipios del Estado para que realicen un plan emergente en coordinación con el Gobierno del Estado a fin de llevar una inspección de sus obras de infraestructura básica en específico de su redes hidráulicas e hidrosanitarias; conforme a la sesión de la comisión edilicia de Obras Públicas del mes de Junio del presente año.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el Acuerdo Legislativo AL/268/LXII/19, donde se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco para que de acuerdo a sus posibilidades presupuestales impulsen la instalación en sus cabeceras municipales de sistemas de alerta sísmica; conforme a la sesión de la comisión edilicia de protección civil del mes de Junio del presente año.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el Acuerdo Legislativo AL/278/LXII/19 que exhorta a los 125 municipios del Estado a realizar las acciones necesarias para prevenir y combatir, y en su caso atender dentro del órgano de Gobierno del Municipio y en las dependencias de la Administración Municipal, cualquier acto de violencia política contra las mujeres; conforme a la sesión de las comisiones edilicias de seguridad públicas igualdad de género del mes de Junio del presente año.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el Acuerdo Legislativo AL/288/LXII/19, donde se exhorta a los 125 municipios del Estado para la colocación de contenedores para la recolección de basura en espacios públicos, se implemente bajo los lineamientos de separación de residuos sólidos. Conforme a la sesión de las comisiones edilicias de servicios públicos municipales del mes de Junio del presente año.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el Acuerdo Legislativo AL/310/LXII/19, que es un exhorto a los 125 municipios del Estado, para que a través de sus respectivas dependencias de cultura o su área correspondiente, hagan llegar la información histórica de sus municipios, así como de sus atractivos turísticos a la Secretaría de Turismo del Estado. Conforme a la sesión colegiada de las comisiones edilicias de turismo, prensa y difusión, promoción económica y cultura y festividades cívicas, del mes de Junio del presente año.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación, para fusionar las comisiones edilicias de servicios públicos municipales, vehículos y cementerios, de acuerdo al dictamen emitido en la sesión colegiada de las comisiones ya mencionadas durante el mes de Junio del presente año y considerando que estas comisiones en su conjunto son servicios públicos municipales considero que su fusión tiene una lógica muy clara, pongo a su consideración las adecuaciones de conformidad al art. 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. La cual quedará de la siguiente manera: Comisión de Servicios Públicos Municipales, Presidente de la comisión Hugo Flores López, vocales de la Comisión Salvador Enciso Díaz y Marcos Merced Cervantes Aviña.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para fusionar las comisiones edilicias de ecología y fomento agropecuario, de acuerdo al dictamen emitido en la sesión colegiada de las comisiones ya mencionadas durante el mes de Junio del presente año y considerando que estas comisiones coinciden y se tratan de manera colegiada, pongo a su consideración las adecuaciones de conformidad a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de la Ley del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; la cual quedaría de la siguiente manera: Comisión de Ecología y Fomento Agropecuario, Presidente de la comisión Salvador Enciso Díaz y vocales Hugo Flores López y Verónica Ramírez Frausto.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración y solicitar la aprobación del pleno para las Tablas de Valores Catastrales de este municipio, para el próximo ejercicio fiscal 2020; Las cuales ya fueron aprobados por el Consejo Técnico Catastral del Estado.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración y solicitar la aprobación del pleno para la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020, para este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración y solicitar la aprobación del pleno para el “Proyecto de Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana de Seguridad de Área Metropolitana de Guadalajara” para que se tome el acuerdo correspondiente.
14. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración y solicitar la aprobación del pleno para firmar el convenio correspondiente con el Gobierno del Estado para llevar a cabo el Programa de Empleo Temporal en nuestro municipio, facultando además a los funcionarios que en él intervienen para su firma.
15. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para que este municipio participe en “La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM-2019)” implementada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), esto con el fin de vincular los esfuerzos entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, por lo que además se solicita su aprobación para facultar a los funcionarios que en él intervienen para su firma.
16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para iniciar con los trabajos para realizar la consulta pública, continuando con la elaboración del POEL (Programa Ecológico Local) de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.
17. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para realizar la Sesión Solemne del Primer Informe de Resultados de esta Administración Municipal 2018-2021, el próximo día 28 de Septiembre del presente año a las 19:00 horas en la plaza principal de esta cabecera municipal.
18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación para erogar la cantidad de $57,420.00 (Cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 m.n.) por concepto de compra de 10 radios de comunicación VHF 5 watts análogo marca Motorola modelo VX261 destinados para su uso en la Dirección de Seguridad Pública.
19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación para erogar la cantidad de $10,544.24 (Diez mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 m.n) por concepto de pago del mantenimiento de las cámaras de video vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública.
20. Asuntos varios.
21. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 23 de agosto del año 2019.

ATENTAMENTE

**“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”**

**DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo

SE/vzh